



## AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

/mja

### DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de junio de 2015, acordó celebrar sesiones ordinarias el último miércoles de cada mes, salvo en los meses de julio y diciembre, que será el segundo miércoles, en el de abril, que será en el tercero, y en el de agosto, que no se celebrará sesión plenaria ordinaria.

En la misma sesión también se acordó la hora de celebración de las sesiones ordinarias de Pleno, quedando establecida en las 20,00 horas.

#### DISPONGO:

PRIMERO.- CONVOCAR a la sesión ordinaria del PLENO de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día **25 de enero de 2017, a las 20'00 horas**, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación de los borradores de acta de la sesiones plenarias de fecha 20 de abril de 2016 (ordinaria), 25 de mayo de 2016 (ordinaria), 22 de junio de 2016 (extraordinaria) y 29 de junio de 2016 (ordinaria)
- 2º.- Caducidad de parcelas de fincas comunales.
- 3º.- Renuncia de parcelas de fincas comunales.
- 4º.- Aprobación Ordenanza Reguladora de Terrazas de hostelería y quioscos de helados.
- 5º.- Reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2017.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los integrantes del Pleno, la presente convocatoria, con la indicación que si no les fuera posible asistir deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia.

Dado en San Martín de la Vega, a veinte de enero de dos mil diecisiete, ante mí, el Secretario.

EL ALCALDE

Ante mí,  
EL SECRETARIO